

MEMORANDO SAR-DNAF-497-2025

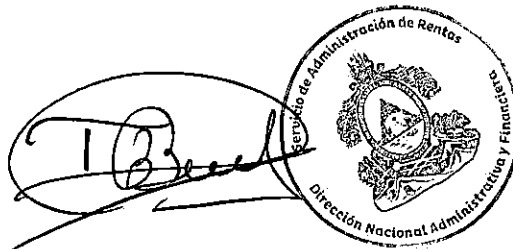
Para: Lic. Julissa Ramos Escobar
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Ing. Isis Brigitt Barahona Andino
Directora Nacional Administrativo Financiero

Asunto: Remisión de Estados Financieros abril 2025

Referencia: Memorando SAR-OIP-058-2025 de Fecha 28 de abril del 2025.

Fecha: 05 de mayo de 2025



Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia a continuación se detalla el link de la Contaduría General de la República (CGR), <http://www.sefin.gob.hn/estados-financieros/>, el SAR como entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, creada mediante Artículo 195 del Decreto Legislativo 170-2016, es parte del Ente Contable de la Administración Central, cuyos Estados Financieros son preparados por parte de la Contaduría General de la República.

Sin más por esta oportunidad, me suscribo.

Archivo
IBB / DEGA

[Handwritten signature]
06-05-25
10:30 am



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A" Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea,
Teléfono (504)-2216-5800, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

[Handwritten signature]

MEMORANDO SAR-DNAF-497-2025

Para: Lic. Julissa Ramos Escobar
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Ing. Isis Brigitt Barahona Andino
Directora Nacional Administrativo Financiero

Asunto: Remisión de Estados Financieros abril 2025

Referencia: Memorando SAR-OIP-058-2025 de Fecha 28 de abril del 2025.

Fecha: 05 de mayo de 2025

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia a continuación se detalla el link de la Contaduría General de la República (CGR), <http://www.sefin.gob.hn/estados-financieros/>, el SAR como entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, creada mediante Artículo 195 del Decreto Legislativo 170-2016, es parte del Ente Contable de la Administración Central, cuyos Estados Financieros son preparados por parte de la Contaduría General de la República.

Sin más por esta oportunidad, me suscribo.